CPA Dr. Rubén Armando Gómez Castro
AUDITOR INDEPENDIENTE
R.U.C. [illegible]

S.A.C.
Sistemas Auditorías Contabilidades
Consultores · Asesores · Capacitadores

INFORME DE AUDITORIA EXTERNA AÑO 2014

ESTADOS FINANCIEROS ACRETI S.A.

JUNTO CON EL

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Quito, Ecuador 31 de diciembre de 2014

ACRETI S.A.

Al 31 de diciembre del 2014

CONTENIDO

- **Informe del auditor independiente**
- **Estado de Situación Financiera**
- **Estado de resultados integral**
- **Estado de cambios en el patrimonio**
- **Estado de flujos del efectivo**
- **Notas a los estados financieros**

ACRETI S.A.
Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2014
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica)

ÍNDICE

NOTA 1.	INFORMACIÓN DE LA COMPAÑÍA Y APLICACIÓN DE LAS NIIF
NOTA 2.	BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
NOTA 2.1	MARCO REGULATORIO EN EL ECUADOR
NOTA 2.2	DECLARACION DE CUMPLIMIENTO
NOTA 2.3	PERIODO CONTABLE
NOTA 2.4.	MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACION
NOTA 3.	POLITICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS
NOTA 3.1	CLASIFICACION DE SALDOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES
NOTA 3.2	EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO
NOTA 3.3	ACTIVOS FINANCIEROS
NOTA 3.4	INVENTARIOS
NOTA 3.5	PROPIEDAD PLANTA y EQUIPO
NOTA 3.6	IDENTIFICACION Y MEDICION DE DETERIORO
NOTA 3.7	IMPUESTO A LAS GANANCIAS
NOTA 3.8	BENEFICIOS A EMPLEADOS
NOTA 3.9	PROVISIONES Y CONTINGENCIAS
NOTA 3.10	NORMAS NUEVAS Y REVISADAS SIN EFECTO MATERIAL SOBRE LOS E.F.
NOTA 3.11	NORMAS NUEVAS REVISADAS EMITIDAS PERO AÚN NO EFECTIVAS
NOTA 4.	EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO
NOTA 5.	ACTIVOS FINANCIEROS
NOTA 6.	INVENTARIOS
NOTA 7.	ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES
NOTA 8.	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO
NOTA 9.	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR
NOTA 10.	PATRIMONIO
NOTA 11.	CONCILIACION TRIBUTARIA 2014
NOTA 12.	HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO AUDITADO

CPA Dr. Rubén Armando Gómez Castro
AUDITOR INDEPENDIENTE
R.U.C. [illegible]

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

INFORME SIN SALVEDADES

SEÑORES

ACCIONISTAS DE ACRETI S.A.

DICTAMEN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. Hemos efectuado una auditoría al estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2014 y los correspondientes estados de resultados integral, de evolución en el patrimonio y de flujos de efectivo así como el resumen de políticas significativas y otras notas aclaratorias por el año terminado al 31 de diciembre de 2014 de ACRETI S.A.

RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

2. La administración es responsable de la preparación de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF FULL. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación de los estados financieros que queden libres de representaciones erróneas de importancia relativa o error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas y haciendo estimaciones que sean razonables en las circunstancias.

RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR

3. Nuestra responsabilidad de expresar una opinión sobre los estados financieros con base a nuestra auditoría. Condujimos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento NIAA. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos, así como que planteemos y desempeñemos la auditoría para que sea razonable sobre si los estados financieros están libres de presentación errónea de importancia relativa.

4. Una auditoría implica desempeñar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa de los estados financieros, ya sea debido a fraude o a error. Al hacer esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Compañía ACRETI S.A., para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiadas en las circunstancias.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

INFORME SIN SALVEDADES

SEÑORES

ACCIONISTAS DE ACRETI S.A.

DICTAMEN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. Hemos efectuado una auditoría al estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2014 y los correspondientes estados de resultados integral, de evolución en el patrimonio y de flujos de efectivo así como el resumen de políticas significativas y otras notas aclaratorias por el año terminado al 31 de diciembre de 2014 de ACRETI S.A.

RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

2. La administración es responsable de la preparación de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF FULL. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación de los estados financieros que queden libres de representaciones erróneas de importancia relativa o error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas y haciendo estimaciones que sean razonables en las circunstancias.

RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR

3. Nuestra responsabilidad de expresar una opinión sobre los estados financieros con base a nuestra auditoría. Condujimos nuestra auditoria de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoria y Aseguramiento NIAA. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos, así como que planteemos y desempeñemos la auditoria para que sea razonable sobre si los estados financieros están libres de presentación errónea de importancia relativa.

4. Una auditoria implica desempeñar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa de los estados financieros, ya sea debido a fraude o a error. Al hacer esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Compañía ACRETI S.A., para diseñar los procedimientos de auditoria que sean apropiadas en las circunstancias.

5. Una auditoría también incluye, evaluar la propiedad de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la Administración, así como evaluar la presentación de los estados financieros. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestras opiniones de auditoría.

6. Enfatizamos que de acuerdo con NIIF FULL, únicamente un juego completo de estados financieros que incluyan el estado de situación financiera, estado de resultados integral, cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo, conjuntamente con la información financiera comparativa, sus notas explicativas, puede proporcionar una presentación razonable de la situación financiera de la Compañía, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

OPINION DE AUDITORIA SIN SALVEDADES

7. En nuestra opinión, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos la situación financiera de ACRETI S.A., al 31 de diciembre de 2014, los resultados de sus operaciones los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF FULL.

La Compañía ACRETI S.A., en cumplimiento con lo establecido por la Superintendencia de Compañías Nº 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, realizo la transición de sus estados financieros de Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) a Normas Internacionales de Información Financiera NIIF FULL.

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2014 adjuntos, de la Compañía ACRETI S.A., son preparados aplicando esta normativa, las cuales requieren que se presenten en forma comparativa. Con fecha agosto 15 del 2015, emitimos nuestra Opinión como Auditores Independientes, sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2014, preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF FULL, en la cual expresamos una Opinión Sin Salvedades.

INFORMES SOBRE OTROS REQUISITOS LEGALES Y REGULADORES

7.- Nuestras opiniones adicionales, establecidas en la Resolución No. NAC-DGER 2006-0214 del Servicio de Rentas Internas sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014, se emiten por separado.

Rubén Gómez Castro
SC-RNAE Nº 783

Quito, 15 de agosto 2015

ACRETI S.A.

Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2014

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica)

	ACRETI S.A.			
	ESTADO DE SITUACION FINANCIERA			
	AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014			
	(Expresado en Dólares)			
1	**ACTIVO**	**NOTAS**	**2013**	**2014**
101	**ACTIVO CORRIENTE**	**4**		
10101	**Efectivo y equivalentes del efectivo**		343.768	1.040.977
10102	**Activos Financieros**	5		
10102	Documentos y Cuentas por Cobrar Clientes		1.157.161	907.118
10102	Otras Cuentas por Cobrar		443.539	400.715
1010209	(Provisión Cuentas Incobrables		(5.858)	(5.858)
10103	**Inventarios**	6	425.471	859.212
1010313	(-)Provisión Por Valor Neto de Realización y Otros		-	-
10104	**Servicios y Otros Pagos Anticipados**		723.669	1.077.396
10105	**Activos por Impuestos Corrientes**	7	146.434	141.815
10108	Otros activos Corrientes		7.332	7.332
	TOTAL ACTIVO CORRIENTE		**3.241.516**	**4.428.708**
102	**ACTIVO NO CORRIENTE**			
10201	Propiedad, Planta y Equipo	8	214.052	323.891
1020112	(-)Depreciación Acumulada		(51.847)	(69.401)
	TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		**162.205**	**254.490**
1	**TOTAL ACTIVO**		**3.403.721**	**4.683.199**
2	**PASIVO**			
201	**PASIVO CORRIENTE**			
20103	Cuentas y Documentos por pagar	17	1.298.927	2.010.937
20104	Obligaciones con Instituciones Financieras	18	26.039	12.508
20107	Otras Obligaciones Corrientes		141.187	275.916
20110	Anticipo de Clientes		680.031	609.236
20113	Otras Pasivos Corrientes		126.607	472.321

	TOTAL PASIVO CORRIENTE		***2.272.791***	***3.380.918***
	PASIVO NO CORRIENTE			
20202	*Cuentas y Documentos por pagar*	*27*	***60.975***	*30.041*
20209	*Pasivo Diferido*	*33*	*1.742*	*1.742*
20210	*Otros Pasivos No Corrientes*		-	-
	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		***62.717***	***31.783***
2	***TOTAL PASIVO***		***2.335.508***	***3.412.701***
301	***PATRIMONIO NETO***			
30101	*Capital Suscrito o Asignado*	*35*	*800*	*800*
302	*Aportes para futuras capitalizaciones*	*35*	*849.289*	*849.289*
306	***RESULTADOS ACUMULADOS***			
30601	*Ganancias acumuladas*	***39***	*105.419*	*216.641*
30603	*Resultados acumulados provenientes de la adopción NIIF*	*39*	*1.482*	*1.482*
307	***RESULTADOS DEL EJERCICIO***			
30701	*Ganancia neta del Periodo*	*40*	*111.222*	*202.286*
	TOTAL PATRIMONIO NETO		***1.068.212***	***1.270.498***
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		***3.403.721***	***4.683.199***

Las Notas Explicativas a los Estados Financieros son parte integrante de los mismos.

ACRETI S.A.

Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2014

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica)

ACRETI S.A.			
ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL (Por Función)			
Por los años terminados el 31 de Diciembre del 2013 y 2014			
(Expresado en Dólares)			
INGRESOS	***Notas***	***2013***	***2014***
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS			
Ventas Netas		*5.334.645*	*7.378.586*
VENTAS NETAS		***5.334.645***	***7.378.586***
(-) COSTO DE VENTAS Y PRODUCCION			
Costo de venta y producción		***4.535.988***	***6.214.785***
GANANCIA BRUTA		***798.657***	***1.163.801***
Otros Ingresos		***1.439***	-
GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS			
Gastos de ventas		*45.455*	*7.079*
Gastos de Administración		*495.271*	*812.267*
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS		***540.727***	***819.346***
GASTOS FINANCIEROS			
Interés, comisiones de Operaciones Financieras		*6.960*	*28.012*
TOTAL GASTOS FINANCIEROS		***6.960***	***28.012***
GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DEL 15% A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA DE OPERACIONES CONTINUADAS		***252.409***	***316.443***
15% Participación a Trabajadores		*(37.861)*	*(47.466)*
Ganancia (Pérdida) antes de Impuestos		***214.548***	***268.977***
(+) Gastos No Deducibles		***255.116***	***116.917***
Utilidad Gravable		***469.664***	***385.893***
Impuesto a la Renta del Ejercicio		*(103.326)*	*(66.691)*
GANANCIA (PÉRDIDA) DE OPERACIONES CONTINUADAS ANTES DEL IMPUESTO DIFERIDO		***111.222***	***202.286***
(-)GASTO POR IMPUESTO DIFERIDO		-	-
(+)INGRESO POR IMPUESTO DIFERIDO		-	-
(=) GANANCIA (PERDIDA) DE OPERACIONES CONTINUADAS		***111.222***	***202.286***

COMPONENTES DEL OTRO RESULTADO INTEGRAL			
Ganancias por Revaluación de Propiedad Planta y Equipo		-	-
Reversión del Deterioro (Pérdida por Deterioro) de una Activo Revaluado		-	-
TOTAL COMPONENTES DEL OTRO RESULTADO INTEGRAL		-	-
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL AÑO		***111.222***	***202.286***

Las Notas Explicativas a los Estados Financieros son parte integrante de los mismos.

ACRETI S.A.

Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2014

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica)

ACRETI S.A.	
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO POR EL METODO DIRECTO	
Por los años terminados el 31 de Diciembre del 2014	
(Expresado en Dólares	
Flujos de Efectivo procedentes de (utilizados) en Actividades de operación	***837.653,68***
Clases de Cobros por actividades de operación	
Cobros procedentes de la venta de bienes y prestación de servicios	*7.628.629,17*
Otros cobros por actividades de operación	-
Total Clases de Cobros por actividades de operación	***7.628.629,17***
Clases de Pagos por actividades de operación	
Pagos a proveedores por suministros de bienes y servicios	*(6.621.776,09)*
Pagos a y por cuenta de empleados	*(37.861,35)*
Intereses pagados	*(28.011,95)*
Impuesto a las ganancias pagado	*(103.326,10)*
Otras entradas (salidas) de efectivo	-
Total Clases de Pagos por actividades de operación	***(6.790.975,49)***
Flujos de Efectivo procedentes de (utilizados) en Actividades de Inversión	
Otras entradas (salidas) de efectivo	
Total Flujos de Efectivo procedentes de (utilizados) en Actividades de Inversión	-
Flujos de Efectivo procedentes de (utilizados) en Actividades de Financiación	
Pago de Prestamos	
Otras entradas (salidas de efectivo)	
Total Flujos de Efectivo procedentes de (utilizados) en Actividades de Financiación	***(140.444,18)***
Incremento (Disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo	***697.209,50***
Efectivo y sus equivalentes al efectivo al Principio del Periodo	***343.767,77***
Efectivo y sus equivalentes al efectivo al Final del Periodo	***1.040.977,27***

Las Notas Explicativas a los Estados Financieros son parte integrante de los mismos.

ACRETI S.A.

Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2014

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica)

ACRETI S.A.	
CONCILIACION ENTRE LA GANANCIA(PERDIDA) NETA Y LOS FLUJOS DE OPERACIÓN	
Por los años terminados el 31 de Diciembre del 2014	
(Expresado en Dólares)	
CONCILIACION ENTRE LA GANANCIA (PERDIDA) NETA Y LOS FLUJOS DE OPERACIÓN	
GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DE 15% A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA	316.443,07
AJUSTE POR PARTIDAS DISTINTAS AL EFECTIVO:	
Ajustes por gasto de depreciación y amortización	17.224,25
TOTAL AJUSTES	17.224,25
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS:	333.667,32
(Incremento) disminución en cuentas por cobrar clientes	250.042,81
(Incremento) disminución en otras cuentas por cobrar	(306.285,17)
(Incremento) disminución en inventarios	(433.740,84)
Incremento (disminución) en cuentas por pagar comerciales	(13.530,95)
Incremento (disminución) en otros pasivos	712.009,38
TOTAL INCREMENTOS (DISMINUCIÓN) EN ACTIVOS Y PASIVOS	208.495,23
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	542.162,55

Las Notas Explicativas a los Estados Financieros son parte integrante de los mismos.

ACRETI S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014
(Expresado en dólares)

EN CIFRAS COMPLETAS US$	CÓDIGO	CAPITAL SOCIAL	APORTES DE ACCIONISTAS O ACCIONISTAS PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN	RESERVAS	RESULTADOS ACUMULADOS		RESULTADOS DEL EJERCICIO	TOTAL PATRIMONIO
				RESERVA LEGAL	GANANCIAS ACUMULADAS	RESULTADOS ACUMULADOS POR APLICACIÓN PRIMERA VEZ DE LAS NIIF	GANANCIA NETA DEL PERIODO	
		301	302	30401	30601	30603	30701	
SALDO AL FINAL DEL PERÍODO	99	800,00	849.289,49	-	261.791,15	1.482,29	202.286,04	1.270.498,34
SALDO REEXPRESADO DEL PERIODO INMEDIATO ANTERIOR	9901	800,00	849.289,49	-	105.418,99	1.482,29	111.221,53	1.068.212,30
SALDO DEL PERÍODO INMEDIATO ANTERIOR	990101	800,00	849.289,49	-	105.418,99	1.482,29	111.221,53	1.068.212,30
CAMBIOS DEL AÑO EN EL PATRIMONIO:	9902	-	-	-	111.221,53	-	91.064,51	202.286,04
Dividendos	990204				-			-
Otros cambios	990209			-	111.221,53	-	(111.221,53)	-
Resultado Integral Total del Año (Ganancia o pérdida del ejercicio)	990210						202.286,04	202.286,04

Las Notas Explicativas a los Estados Financieros son parte integrante de los mismos.

ACRETI S.A.
Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2014
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 1.- INFORMACIÓN DE LA COMPAÑÍA y APLICACIÓN DE LAS NIIF

La creación legal de la empresa ACRETI S.A, se realizó ante la Notaria Séptima del Cantón Guayaquil el día 21 de mayo 2004, ante el Notario Dr. Eduardo Falquez Ayala, su objeto principal conforme su RUC es la venta al por mayor de material eléctrico de baja, media y alta tensión.

El domicilio principal de la Compañía es el Distrito Metropolitano de la ciudad de Quito, y se gobierna por la Junta General y se administra por el Presidente, Vicepresidente y Gerente General quien ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial.

Fondos de reserva legal y reparto de utilidades.- La compañía formará e incrementará su fondo de reserva legal tomando de las utilidades líquidas y realizadas anuales el porcentaje del 10% y hasta que esté alcance un valor equivalente al 50% del capital social, conforme lo determina la Ley de Compañías.

Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera IFRS.- Los estados financieros anuales de ACRETI S.A., terminados al 31 de diciembre de 2014, son estados financieros preparados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera IFRS.

NOTA 2.- BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1 MARCO REGULATORIO EN EL ECUADOR

La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, publicada en Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año, adopto las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" y determinó su aplicación obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de estados financieros, posteriormente mediante Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre del 2008, se establece el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

2.2 DECLARACION DE CUMPLIMIENTO

Los estados financieros adjuntos y sus notas son responsabilidad de la administración de la Compañía y han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

2.3 PERIODO CONTABLE

Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre 2014 y el Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y los Flujos de Efectivo, por el periodo comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre.

2.4 MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACION

Las partidas incluidas en las cuentas anuales se presentan en dólares de los Estados Unidos de América, por ser la moneda de curso legal y unidad de cuenta del Ecuador desde marzo del 2000.

NOTA 3.- POLITICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

En la elaboración de las cuentas anuales de la empresa correspondientes al ejercicio 2014, se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración.

3.1 CLASIFICACION DE SALDOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

Los saldos de activos y pasivos presentados en los balances generales se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a 12 meses, los que están dentro del ciclo normal de la operación de la Compañía, y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

3.2 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades del sistema financiero, otras inversiones de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos, los sobregiros bancarios, en el balance se presentan en el pasivo corriente, para la presentación del Estado de Flujo de efectivo los sobregiros se incluyen en el efectivo y equivalentes del efectivo.

Administración de riesgos financieros

El área de negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a riesgos de tipo financiero que podrían afectar al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

La Gerencia de la Compañía dispone de sistemas de información y responsables del área financiera, que permite identificar los riesgos y estimarlos para proponer a la administración medidas de mitigación, implementar dichas medidas y controlar su efectividad.

Los principales riesgos y las medidas de mitigación en uso en la Compañía son:

Riesgo de crédito- Es el riesgo de que una contraparte incumpla con una obligación adquirida en los términos acordados. Para mitigar este riesgo, las políticas de la administración establecen una cartera de clientes diversa.

A la fecha del estado de situación financiera no existen concentraciones significativas de riesgo de crédito.

Riesgo de liquidez- Es el riesgo de no disponer de los recursos en efectivo suficientes para cumplir con sus obligaciones financieras. Se ha diseñado flujos de valores recaudados y se ha obtenido recursos de terceros para capital de trabajo a mediano y largo plazo, recursos que se utilizan para cubrir las necesidades del negocio. Se realiza un flujo de efectivo tomando en cuenta las necesidades de las diferentes áreas de la Compañía.

La administración considera que los indicadores financieros antes indicados están dentro de los parámetros adecuados para una organización del tamaño y nivel de desarrollo que la Compañía, además que cumple holgadamente con las condiciones a que está sujeta la Compañía.

3.3 ACTIVOS FINANCIEROS

Documentos y Cuentas por Cobrar comerciales

Cuentas comerciales a cobrar son importes debido por los clientes por ventas de bienes realizadas en el curso normal de la operación. Si se espera cobrar la deuda en un año o menos se clasifica como activos corrientes. En caso contrario se presentan como activos no corrientes.

Las cuentas comerciales se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo, menos la provisión por pérdidas por deterioro del valor. Se asume que no existe un componente de financiamiento cuando las ventas se hacen con un período medio de cobro de 60 días, lo que está en línea con la práctica de mercado.

Las transacciones con partes relacionadas se presentan por separado.

Provisión por cuentas incobrables

Al final de cada período sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, el importe de las cuentas por cobrar se reducirán mediante una provisión, para efectos de su presentación en los estados financieros, se registra la provisión por la diferencia entre el valor en libros de las cuentas por cobrar menos el importe recuperable de las mismas y se reconoce inmediatamente con cargo al estado de resultados integrales.

3.4 INVENTARIOS

Los inventarios están constituidos por bienes para ser vendidos en el curso normal del negocio, se valoran a su costo o su valor neto realizable, el menor de los dos. El costo se determina por el método de "promedio ponderado", el costo de los productos terminados y de los productos en proceso incluye los costos de materias primas, la mano de obra directa, otros costos directos y gastos de fabricación. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costos de terminación y venta.

Composición de los inventarios.- Los inventarios de mercaderías se registran de la siguiente manera:

- **Mercadería adquirida localmente:** se encuentran registrados sobre la base del costo de adquisición facturado por los proveedores nacionales.

- **Mercadería importada:** se encuentran valorizados al precio de compra facturado por los proveedores del exterior más los aranceles e impuestos de importación, transporte, manejo y otros gastos directamente atribuibles a la importación y necesarios para traer los inventarios para su comercialización en el país.

Los inventarios en tránsito son cargos relacionados con las importaciones.

Deterioro del Valor de los Inventarios

Al final de cada período sobre el que se informa se analizan los inventarios que están deteriorados, es decir, si el importe en libros no es totalmente recuperable por daños, obsolescencia o precio de ventas decrecientes.

3.5 PROPIEDAD PLANTA y EQUIPO

Reconocimiento y Medición

Las Propiedades, planta y equipo se reconocen como activo si es probable que se deriven de ellas beneficios económicos futuros y su costo puede ser determinado de una manera confiable.

Los bienes comprendidos de propiedad, planta y equipo, de uso propio, se miden al costo de adquisición menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor.

El costo incluye desembolsos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo y cualquier otro desembolso directamente atribuible para que el activo este apto para su funcionamiento y uso previsto. Los programas de computación adquiridos, los cuales están integrados a la funcionalidad de los equipos relacionados, son capitalizados como parte de esos equipos.

No obstante la NIIF 1 permite medir una partida de propiedades, planta y equipo en la fecha de transición a esta NIIF por su valor razonable, y utilizar este valor razonable como el costo atribuido en esa fecha.

Costos posteriores

Los costos de ampliación, modernización o mejoras que representen un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor costo de los correspondientes bienes.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren.

Depreciación

La depreciación de propiedades, muebles y equipos se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo, u otro monto que se sustituye por el costo, menos su valor residual. La depreciación es reconocida en resultados aplicando el método de línea recta y sobre las vidas útiles estimadas de cada una de las partidas de activos fijos, puesto que éstas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo.

A continuación se presentan las principales partidas de propiedades, planta y equipo, las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

Ítem	Vida útil (en años)
Edificios e instalaciones	20
Maquinarias y equipos	10
Equipos de transporte	5
Muebles y enseres y equipos de oficina	10
Equipos de computación	3

La Compañía no considera el valor residual de los activos fijos para la determinación del cálculo de la depreciación, en virtud que los activos totalmente depreciados son dados de baja de acuerdo a políticas corporativas.

3.6 IDENTIFICACION Y MEDICION DE DETERIORO

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades, plantas y equipos, activos intangibles e inversiones en asociadas para determinar si existen indicios de que esos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

De forma similar, en cada fecha sobre la que se informa, se evalúa si existe deterioro del valor de los inventarios, comparando el importe en libros de cada partida del inventario (o grupo de partidas similares) con su precio de venta menos los costos de terminación y venta. Si una partida del inventario (o grupo de partidas similares) se ha deteriorado, se reduce su importe en libros al precio de venta menos los costos de terminación y venta, y se reconoce inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Si una pérdida por deterioro del valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (o grupo de activos relacionados) se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable (precio de venta menos costos de terminación y venta, en el caso de los inventarios), sin superar el importe que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del activo (grupo de activos) en años anteriores. Una reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce inmediatamente en resultados.

3.7 IMPUESTO A LAS GANANCIAS

El gasto por impuesto a la renta está compuesto por el impuesto corriente y el impuesto diferido.

El impuesto a la renta corriente y diferido es reconocido en resultados excepto que se relacione a partidas reconocidas en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el monto de impuesto relacionado es reconocido en otros resultados integrales o en el patrimonio, respectivamente.

El impuesto corriente es el impuesto que se espera pagar sobre la utilidad gravable del año, utilizando la tasa impositiva aplicable y cualquier ajuste al impuesto por pagar de años anteriores.

El impuesto a la renta diferido es reconocido sobre las diferencias temporarias existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos reportados para propósitos financieros y sus correspondientes bases fiscales.

El impuesto a la renta diferido es medido a la tasa de impuesto que se espera apliquen al momento de la reversión de las diferencias temporarias de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno promulgada o sustancialmente promulgada a la fecha de reporte.
Al determinar el monto de los impuestos corrientes e impuestos diferidos, la Compañía considera el impacto de las posiciones fiscales inciertas y si pueden adeudarse impuestos e intereses adicionales.

Los activos y pasivos por impuesto diferido son compensados y consecuentemente se presentan en los estados de situación financiera por su importe neto si existe un derecho exigible legalmente de compensar los importes, y se relacionen con el mismo tipo de impuesto a compensar, y tengan la intención de liquidarlos en términos netos o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

Un activo por impuesto diferido es reconocido por las pérdidas tributarias trasladables a ejercicios futuros y diferencias temporarias deducibles, en la medida en que sea probable que estarán disponibles ganancias gravables futuras contra las que pueden ser utilizados.

Los activos por impuestos diferidos son revisados en cada fecha de reporte y son deducidos en la medida que no sea probable que los beneficios por impuestos relacionados serán realizados.

Un pasivo por impuesto diferido es reconocido por las cantidades de impuestos sobre las ganancias a pagar en periodos futuros, derivadas de la existencia de diferencias temporarias imponibles.

Ante las limitaciones tributarias en el reconocimiento de los impuestos diferidos, ya que los activos y pasivos por impuestos diferidos constituirían un crédito tributario a favor de la empresa que no se podría compensar y los valores en cuenta serán solamente acumulativos en el tiempo o hasta cuando se permita la compensación, y considerando su cuantía estimada por la Compañía, la cual es poco significativa, no se reconocen y tal hecho no influye materialmente las decisiones económicas.

3.8 BENEFICIOS A EMPLEADOS

Beneficios Post-Empleados

Planes de Beneficios Definidos – Jubilación Patronal e Indemnización por Desahucio

El Código de Trabajo de la República del Ecuador, establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un mínimo de 25 años de servicio en una misma compañía, el que califica como un plan de beneficios definidos sin asignación de fondos separados.

De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio. La Compañía determina la obligación neta relacionada con el beneficio por jubilación patronal e indemnización por desahucio por separado, calculando el monto del beneficio futuro que los trabajadores han adquirido a cambio de sus servicios durante el período actual y períodos previos cuantificados al valor presente de la obligación futura. El cálculo es realizado anualmente por un actuario calificado usando el método de unidad de crédito proyectado. La Compañía reconoce en resultados la totalidad de las ganancias o pérdidas actuariales que surgen de estos planes.

La administración utiliza supuestos para determinar la mejor estimación de estos beneficios. Esta expectativa al igual que los supuestos son establecidos por la Compañía, utilizando información financiera pública e incluyen una tasa de descuento, los aumentos esperados en las remuneraciones y permanencia futura, entre otros. Las reducciones o liquidaciones en un plan de beneficios definidos, la Compañía procederá a reconocer las ganancias o pérdidas derivadas de los mismos. Estas ganancias o pérdidas comprenderán cualquier cambio que pudiera resultar en el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos contraídos por la Compañía; cualesquiera ganancias y pérdidas actuariales y costos de servicio pasado que no hubieran sido previamente reconocidas.

Beneficios por Terminación

Las indemnizaciones por terminación laboral son reconocidas como gasto cuando es tomada la decisión de dar por terminada la relación contractual con los empleados.

Beneficios a corto plazo

Las obligaciones derivadas de beneficios a corto plazo de los trabajadores son medidas por el importe no descontado que se espera pagar por esos servicios (esto es, valor nominal de la aplicación de leyes laborales ecuatorianas vigentes) y son contabilizadas al gasto a medida que el empleado provee el servicio o el beneficio es devengado por el mismo.

Se reconoce un pasivo si la Compañía posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la estimación puede ser estimada de manera fiable. Las principales acumulaciones reconocidas por este concepto se refieren la decimotercera remuneración, decimocuarta remuneración, fondo de reserva, vacaciones y participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía.

3.9 PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Las obligaciones o pérdidas asociadas con provisiones y contingencias, originadas en litigios, reclamos, multas o penalidades en general, se reconocen como pasivo en el estado de situación financiera cuando existe una obligación cierta o legal resultante de eventos pasados, es probable que será necesario un desembolsos para cancelar la obligación y el monto puede ser razonablemente estimado. Si el desembolso es menos que probable, se revela en las notas al estado de situación financiera los detalles cualitativos de la situación que origina el pasivo contingente.

El importe reconocido como provisión corresponden a la mejor estimación, a la fecha del estado de situación financiera, del desembolsos necesario para cancelar la obligación presente, tomando en consideración los riesgos e incertidumbres que rodean a la mayoría de los sucesos y circunstancias concurrentes a la valoración de éstas.

3.10 NORMAS NUEVAS Y REVISADAS SIN EFECTO MATERIAL SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

NIIF	Título	Efectiva a partir
Enmiendas a la NIIF 10, NIIF 12 y NIC 27	Entidades de inversión	Enero 1, 2014
Enmiendas a la NIC 32	Compensación de activos y activos Financieros	Enero 1, 2014

La Administración considera que la aplicación de las normas nuevas y revisada durante el año 2014, detalladas anteriormente, no ha tenido un efecto material sobre la posición financiera de la Compañía, los resultados de sus operaciones o sus flujos de efectivo.

3.11 NORMAS NUEVAS REVISADAS EMITIDAS PERO AÚN NO EFECTIVAS

La Compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) nuevas revisadas que han sido emitidas pero aún no son efectivas:

NIIF	Título	Efectiva a partir de periodos que inicien en o después de
NIIF 9	Instrumentos financieros	Enero 1, 2018
NIIF 15	Ingresos procedentes de contratos con clientes	Enero 1, 2017
Modificaciones a la NIC 16 y la NIC 38	Clarificación de los métodos aceptables de depreciación y amortización	Enero 1, 2016
Modificaciones a la NIC 19	Planes de beneficios definidos: Aportaciones de los empleados	Julio 1, 2014

NIIF 9 - Instrumentos financieros

La NIIF 9 emitida en noviembre del 2009, introdujo nuevos requisitos para la clasificación y medición de activos financieros. Esta norma se modificó posteriormente en octubre del 2010 para incluir los requisitos para la clasificación y medición de pasivos financieros, así como su baja en los estados financieros, y en noviembre del 2013, incluyó nuevos requisitos para la contabilidad de cobertura general. En julio del 2014, se emitió otra versión revisada de la NIIF 9, principalmente para incluir lo siguiente:

- Requerimientos de deterioro para activos financieros y,
- Modificaciones limitadas a los requisitos de clasificación y medición al introducir una categoría de medición a "valor razonable con cambios en otro resultado integral", para ciertos instrumentos deudores simples.

Los requisitos claves de la NIIF 9:

- Todos los activos financieros que se clasifican dentro del alcance de la NIC 39 Instrumentos Financieros, se reconocerán posteriormente a su costo amortizado o valor razonable. Específicamente, los instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo sea el de recaudar los flujos de efectivo contractuales, y que tengan flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el capital pendiente por lo general se miden al costo amortizado al final de los períodos contables posteriores. Los instrumentos de deuda mantenidos en un modelo de negocio cuyo objetivo se cumpla tanto al recaudar los flujos de efectivo contractuales como por la venta de activos financieros, y que tengan términos contractuales del activo financiero que dan lugar en fechas específicas a flujos de efectivo que solo constituyen pagos de capital e intereses sobre el importe del principal pendiente, son medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral. Todas las otras inversiones de deuda y de patrimonio se miden a sus valores razonables al final de los períodos contables posteriores. Además, bajo la NIIF 9, las entidades pueden hacer una elección irrevocable para presentar los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión de patrimonio (no mantenida para negociar) en otro resultado integral, y solo con el ingreso por dividendos generalmente reconocido en el resultado del período.

- En la medición de los pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, la NIIF 9 requiere que el importe generado por cambio en el valor razonable del pasivo financiero que sea atribuible a cambios en el riesgo de crédito del referido pasivo, se presente en otro resultado integral, a menos que, el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo de crédito del pasivo en otro resultado integral genere una asimetría contable en el resultado del período. Los cambios en el valor razonable atribuible al riesgo de crédito de un pasivo financiero no son posteriormente reclasificados al resultado del período. Según la NIC 39, la totalidad del importe del cambio en el valor razonable del pasivo financiero designado a valor razonable con cambios en resultados se presenta en el resultado del período.

La Administración de la Compañía no ha determinado el posible impacto sobre los importes reconocidos en los estados financieros adjuntos, en relación con los activos financieros y pasivos financieros, en la aplicación de la NIIF 9.

NIIF 15 - Ingresos procedentes de contratos con los clientes

En mayo del 2014 se emitió la NIIF 15, que establece un modelo extenso y detallado que deben utilizar las entidades en el registro y reconocimiento de ingresos procedentes de contratos con clientes. La NIIF 15 reemplazará el actual lineamiento de reconocimiento de ingresos, incluyendo la NIC 18 Ingresos, la NIC 11 Contratos de Construcción y las interpretaciones respectivas en la fecha en que entre en vigencia.

El principio fundamental de la NIIF 15 es que una entidad debería reconocer el ingreso que representa la transferencia de bienes o servicios establecidos contractualmente a los clientes, en un importe que refleje la contraprestación que la entidad espera recibir a cambio de bienes o servicios

Según la NIIF 15, una entidad contabiliza un ingreso cuando (o en la medida que) se satisfaga una obligación de ejecución, es decir, cuando el "control" de los bienes y servicios relacionados con una obligación de ejecución particular es transferido al cliente. Se han añadido muchos más lineamientos detallados en la NIIF 15 para poder analizar situaciones específicas. Además, la NIIF 15 requiere amplias revelaciones.

La Administración de la Compañía no ha determinado el posible impacto sobre los importes reconocidos en los estados financieros adjuntos y sus revelaciones, por la aplicación de la NIIF 15.

Modificaciones a la NIC 16 y NIC 38 - Aclaración de los métodos aceptables de depreciación y amortización

Las modificaciones a la NIC 16 les prohíben a las entidades utilizar un método de depreciación para partidas de propiedad, planta y equipo basado en el ingreso. Mientras que las modificaciones a la NIC 38 introducen la presunción rebatible de que el ingreso no es un principio apropiado para la amortización de un activo intangible. Esta presunción solo puede ser rebatida en las dos siguientes circunstancias:

- Cuando el activo intangible es expresado como medida de ingreso o;
- Cuando se pueda demostrar que un ingreso y el consumo de beneficios económicos del activo intangible se encuentran estrechamente relacionados.

Las modificaciones se aplican prospectivamente para periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016 o posteriormente. En la actualidad, la Compañía usa el método de línea recta para la depreciación y amortización de propiedades, muebles y equipos, vehículos y bienes intangibles. La Administración de la Compañía considera que el método de línea recta es el más apropiado para reflejar el consumo de beneficios económicos inherentes a los respectivos activos, por lo tanto, la Administración de la Compañía no ha determinado el posible impacto en los estados financieros por aplicación de estas modificaciones a la NIC 16 y la NIC 38.

Modificaciones a la NIC 19: Planes de Beneficios Definidos: Aportaciones de los empleados

Las modificaciones a la NIC 19 explican cómo deberían contabilizarse las aportaciones de los empleados o terceras partes que se encuentren vinculadas a los planes de beneficios definidos, mediante la consideración de si dichos beneficios dependen del número de años de servicio del empleado.

Para las aportaciones que son independientes del número de años de servicio, la entidad los puede reconocer como una reducción en el costo del servicio en el período en el que se preste el servicio o atribuirlos a los períodos de servicio del empleado utilizando el método de la unidad de crédito proyectado, mientras que las aportaciones que dependen del número de años de servicio, se requiere que la entidad los atribuya a los años de servicio del empleado.

La Administración de la Compañía no prevé que la aplicación de estas modificaciones a la NIC 19 en el futuro puede tener un impacto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros.

NOTA 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Los saldos que se muestran en el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2014 y 2013 como efectivo y equivalentes de efectivo y las cuentas bancarias se presentan conciliadas a la fecha del balance, se componen de lo siguiente:

	EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	dic-13	dic-14
	Caja Chica	1.250,00	1.250,00
	BANCOS LOCALES		
	Produbanco Cta. Corriente	137.251,44	52.913,87
	Banco de Guayaquil Cta. Corriente	48.348,92	53.690,67
	Banco del Pacifico Cta. Corriente	156.917,41	933.122,73
	Subtotal Bancos e Inversiones	342.517,77	1.039.727,27
10101	TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES	343.767,77	1.040.977,27

NOTA 5. ACTIVOS FINANCIEROS

Corresponde a cartera principalmente de clientes Guayaquil y Quito. La administración de la compañía ha considerado necesario mantener la provisión para cartera incobrable de más de 360 días de vencidas.

Al 31 de diciembre del 2014, las cuentas por cobrar se resumen de la siguiente manera:

NOTA 5.	**ACTIVOS FINANCIEROS**		dic-13	dic-14
	Cuentas por Cobrar Clientes no Relacionados			
101020502	De actividades ordinarias que no generan intereses		1.157.161,06	907.118,25
1010208	Otras Cuentas por Cobrar no Relacionadas		443.538,76	400.714,87
	TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS		1.600.699,82	1.307.833,12

NOTA 6. INVENTARIOS

Los inventarios de materias primas son principalmente plásticos. El producto terminado consiste en la elaboración de accesorios eléctricos y similares de varios colores que son el resultado de una mezcla concentrada de pigmentos y aditivos con polímero plástico, que sirve de materia prima para la industria del plástico en la coloración o incorporación de color al producto terminado.

Al 31 de diciembre del 2014, el inventario de mercaderías e importaciones en tránsito es como sigue:

	INVENTARIOS		dic-13	dic-14
1010306	Inv. De producto. Terminado. y mercadería en almacén-comprados a terceros		400.039,90	437.896,51
1010307	Mercaderías en Tránsito		25.431,40	421.315,63
10103	TOTAL INVENTARIOS		425.471,30	859.212,14

NOTA 7. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía acumulo retenciones en la fuente del impuesto a la renta del impuesto a la salida de divisas, estas retenciones da derecho a crédito tributario para la compañía a compensarse con el impuesto a la renta causado en el ejercicio fiscal 2014 determinado por la Compañía.

Al 31 de diciembre del 2014, se resumen de la siguiente manera:

	ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES		dic-13	dic-14
1010501	Crédito Tributario a favor de la empresa (IVA)		90.224,85	67.094,09
1010502	Retenciones del Impuesto a la Renta del Ejercicio		56.209,13	74.721,16
10105	TOTAL ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES		146.433,98	141.815,25

NOTA 8. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Al 31 de diciembre del 2014, se resumen de la siguiente manera:

	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	dic-13	Aum/Dism	dic-14
1020105	Muebles y Enseres	9.318,14	(1.365,00)	7.953,14
1020106	Maquinas y Equipos	84.485,44	111.426,72	195.912,16
1020108	Equipo de Computación	8.484,46	5.106,30	13.590,76
1020109	Vehiculos y Equipos de Transportes	106.435,12	-	106.435,12
1020110	Otras propiedades, planta y equipo	5.328,73	(5.328,73)	-
	Total Costo Propiedad, planta y equipo	214.051,89	109.839,29	323.891,18
1020112	(-) Depreciación acumulada Propiedades, planta y equipo	(50.372,60)	(17.553,85)	(67.926,45)
1020113	(-) Deterioro acumulado de Propiedades, planta y equipo	(1.474,27)	-	(1.474,27)
	Total Depreciación Acumulada	(51.846,87)	(17.553,85)	(69.400,72)
10201	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO (neto)	162.205,02	92.285,44	254.490,46

NOTA 9. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2014, en la adquisición de bienes y servicios para la actividad comercial de la Compañía las cuentas por pagar a proveedores son como sigue:

CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	dic-13	dic-14
Proveedores Locales	687.456,39	890.451,58
Proveedores del Exterior	611.470,78	1.120.484,97
TOTAL CUENTAS Y DOCUENTOS POR PAGAR	1.298.927,17	2.010.936,55

NOTA 10. PATRIMONIO

Capital social

Al 31 de diciembre del 2014, el capital suscrito y pagado asciende a US$ 800,00; dividido en acciones de un dólar de los estados unidos de América cada una.

Reserva legal

La ley de Compañías del Ecuador requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 5% de la utilidad liquida y realizada anual, hasta que ésta reserva llegue por lo menos al 20% del capital pagado. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendos en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para capitalizarse.

Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de NIIF

Incluye los valores resultantes de los ajustes originados en la adopción por primera vez de las NIIF. El saldo acreedor sólo podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

301	CAPITAL SUSCRITO O ASIGNADO	dic-13	dic-14
30101	Capital Suscrito o asignado	800,00	800,00
	Aportes futuras capitalizaciones	849.289,49	849.289,49
30601	Ganancias acumulados	105.418,99	216.640,52
30602	(-) Pérdidas Acumuladas	-	-
30701	Ganancia neta del Periodo	111.221,53	202.289,04
30702	(-) Pérdidas Neta del Periodo	-	-
307	TOTAL RESULTADOS DEL EJERCICIO	111.221,53	202.289,04

NOTA 11. CONCILIACION TRIBUTARIA 2014

Conciliación tributaria – contable del Impuesto a la renta corriente- Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

Casillero SRI	DETALLE	VALOR USD	VALOR USD
801/802	Ganancia (Pérdida) antes del 15% a Trabajadores e Impuesto a la Renta	252.408,98	316.443,07
803	(-) 15% Participación a Trabajadores	(37.861,35)	(47.466,46)
807	(+) Gastos no Deducibles Locales	255.116,45	116.916,55
819	Ganancia (Pérdida) antes de Impuestos (Utilidad Gravable) ->	469.664,08	385.893,16
839	Impuesto a la Renta Causado (23%) (22%)	(103.326,10)	(66.690,57)
	GANANCIA (PERDIDA) DE OPERACIONES CONTINUADAS ANTES DE IMPUESTO DIFERIDO	111.221,53	202.286,04

	(-)GASTO POR IMPUESTO DIFERIDO	-	-
	(+)INGRESO POR IMPUESTO DIFERIDO	-	-
	(=) GANANCIA (PERDIDA) DE OPERACIONES CONTINUADAS	111.221,53	202.286,04

(a) De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta para el período 2014, se calcula en un 22% sobre las utilidades sujetas a distribución.

(b) A partir del año 2010, se debe calcular como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0,4% del activo, 0,2% del patrimonio, 0,4% de ingresos gravados y 0,2% de costos y gastos deducibles. La compañía no está obligada a pagar el anticipo debido a que las retenciones del período fueron superiores.

(c) En aplicación a lo establecido en el artículo 139 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, la Compañía utiliza como crédito tributario, los pagos realizados por concepto de impuesto a la salida de divisas en la importación de materias primas, bienes de capital e insumos para la producción de bienes, que al momento de presentar la declaración aduanera de nacionalización, se encuentran en el listado publicado por el Comité de Política Tributaria.

Aspectos Tributarios

Precios de transferencia.- El 31 de diciembre del 2004, mediante el decreto Ejecutivo 2430, publicado en el Registro Oficial 494-S de la misma fecha, se emitió la normatividad en materia de Precios de Transferencia, aplicable a partir ejercicio 2005.

Adicionalmente, durante el año 2008, la normatividad fue modificada mediante Resolución NAC-DGER2008-0464, publicada en el Registro Oficial 324 del 25 de abril del 2008, señalando el Contenido del Anexo y del Informe Integral de Precios de Transferencia. El alcance de dicha resolución establece que los contribuyentes del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a USD 1´000.000, deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Precios de Transferencia, y de haber efectuado operaciones en un monto superior a USD $ 5´000.000, deberán presentar adicionalmente el Informe Integral de Precios de Transferencia.

Durante el ejercicio 2014, la Compañía no realizó transacciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de lo establecido en la normatividad mencionada en los dos párrafos anteriores, por lo que no está en la obligación de presentar el anexo e informe integral de precios de transferencia.

Facturación electrónica

En el Suplemento del Registro Oficial No. 257 publicado el 30 de mayo de 2014, el Servicio de Rentas Internas – SRI emitió la Resolución No. NACDGERCGC14-00366 que reforma a la Resolución 13-00236 respecto del inicio de la obligación de facturación electrónica. Los puntos importantes a destacar sobre este acto administrativo corresponde a la ampliación del plazo para contribuyentes que iniciaron su facturación electrónica en el 2014 como son las instituciones financieras bajo el control de la Superintendencia de Bancos, contribuyentes especiales que realicen, según su inscripción en el RUC, actividades económicas correspondientes al sector telecomunicaciones y al subsector de televisión pagada, los exportadores calificados por el SRI como contribuyentes especiales; y ratifica el inicio de la facturación electrónica para el resto de contribuyentes especiales.

La Compañía inicio en enero del 2015, la emisión de Facturación Electrónica desde el mes de octubre de 2014 cumpliendo con la resolución antes mencionada.

Reconocimiento de ingresos

Los ingresos son reconocidos en la medida en que sea probable que los beneficios económicos correspondientes a la transacción sean percibidos por la Compañía y puedan ser cuantificados con fiabilidad, al igual que sus costos. La Compañía aplica los siguientes criterios para el reconocimiento de ingresos:

Ingresos por venta de bienes

- Los ingresos provenientes de la venta de bienes en el curso de las actividades ordinarias son reconocidos al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, neta de devoluciones, descuentos, bonificaciones o rebajas comerciales que la Compañía pueda otorgar.
- Los ingresos son reconocidos cuando se satisfacen los siguientes condiciones:
- Los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de los bienes son transferidos al comprador,
- Es probable que se reciban los beneficios económicos asociados a la transacción.
- Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción puedan ser medidos con fiabilidad.

Un resumen de los ingresos ordinarios (incluye otros ingresos) por su naturaleza reportada en los estados financieros es como sigue:

41	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	dic-13	dic-14
4101	Ventas	5.334.645,41	7.378.586,36
41	TOTAL INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	5.334.645,41	7.378.586,36
43	OTROS INGRESOS		
4305	Otras Rentas	1.438,73	-
43	TOTAL OTROS INGRESOS	1.438,73	-

Reconocimiento de Costos y Gastos

Los gastos son reconocidos con base en lo causado independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen. En el estado de resultados se reconoce inmediatamente un gasto cuando el desembolso correspondiente no produce beneficios económicos futuros o cuando tales beneficios futuros, no cumplen o dejan de cumplir las condiciones para su reconocimiento como activos en el estado de situación financiera. Se reconoce también un gasto en el estado de resultados en aquellos casos en que se incurre en un pasivo.

Un resumen de los gastos (incluye costo de ventas) por su naturaleza reportada en los estados financieros es como sigue:

ACRETI S.A.

Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2014

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

51	COSTOS DE VENTAS Y PRODUCCION	dic-13	dic-14
5101	MATERIALES UTILIZADOS O PRODUCTOS VENDIDOS		
510101	(+) Inventario inicial de bienes no producidos por la Compañía	507.564,90	400.039,90
510102	(+) Compras netas locales de bienes no producidos por la cía.	1.926.693,04	2.489.552,99
510103	(+) Importaciones de bienes no producidos por la Compañía	2.364.999,62	3.685.620,30
510104	(-) Inventario final de bienes no producidos por la Compañía	-400.039,90	-437.896,51
510301	Sueldos y beneficios sociales	125.107,62	-
510407	Suministros materiales y repuestos	11.663,13	3.194,93
510408	Otros Costos de producción	-	74.273,56
51	TOTAL COSTOS DE PRODUCCIÓN Y VENTAS	4.535.988,41	6.214.785,17

5201	GASTOS DE VENTA	dic-13	dic-14
520111	Promoción y publicidad	7.610,71	108,8
520115	Transporte	37.844,74	6.970,25
	Subtotal Gastos de Venta	45.455,45	7.079,05

5202	GASTOS DE ADMINISTRACION	dic-13	dic-14
520201	Sueldos, salarios y demás remuneraciones	35.829,64	145.318,69
520202	Aportes a la seguridad social (incluido fondo de reserva)	5.964,32	27.207,77
520203	Beneficios sociales e indemnizaciones	11.823,59	21.065,65
520205	Honorarios, comisiones y dietas a personas naturales	24.641,77	31.269,11
520208	Mantenimiento y reparaciones	38.032,10	15.039,77
520209	Arrendamiento operativo	6.206,79	6.504,16
520212	Combustibles	6.769,97	5.298,23
520214	Seguros y reaseguros (primas y cesiones)	33.504,63	29.982,35
520216	Gastos de gestión (agasajos a accionistas, trabajadores y clientes)	1.388,59	-
520217	Gastos de viaje	7.614,30	8.009,27
520218	Agua, energía, luz, y telecomunicaciones	8.323,17	14.387,85
520220	Impuestos, Contribuciones y otros	5.635,85	-
52022101	Propiedades, planta y equipo	24.595,27	17.224,25
520228	Otros gastos	284.941,20	490.960,02
	Subtotal Gastos de Administración	495.271,19	812.267,12
	Total Gastos de Venta y Administrativos	540.726,64	819.346,17

5203	GASTOS FINANCIEROS	dic-13	dic-14
520301	Intereses	4.050,53	-
520302	Comisiones	2.909,58	28.011,95
5203	Total Gastos Financieros	6.960,11	28.011,95

NOTA 12. HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO AUDITADO

Entre el 31 de diciembre del 2014 y la fecha de emisión de los estados financieros (15 de agosto del 2015) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos, sin embargo es menester informar sobre las posibles contingencias en la compañía:

- **Contingencias legales SRI, SC, MUNICIPIO, IESS Y OTROS**

Al 31 de diciembre del 2014, la Compañía no mantiene obligaciones ciertas o legales resultantes de eventos pasados cuya probabilidad pudiera resultar en un desembolso para cancelarlos, ante los organismos de control. Adicionalmente, la Compañía no posee reclamos o gravámenes no entablados que deban ser revelados.

- **Contingencias actuariales de Jubilación Patronal y Desahucio.**

Al 31 de diciembre del 2014, la Compañía no tiene registrada una provisión para cubrir las obligaciones financieras que se ocasionarán por efecto de la jubilación patronal y la bonificación por desahucio del personal bajo nómina.

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos al 31 de diciembre del 2014 está realizado por la empresa actuaria independiente "Actuaria Consultores Cía. Ltda.

Los valores de dicho estudio actuarial se muestran a continuación y serán ajustados en el año 2015, conforme lo manifestado por la Gerencia y son:

	Diciembre 31,	
	2014	2013
	En US Dólares	En US Dólares
Reserva Jubilación Patronal	7151.99	1979.73
Reserva Bonificación Desahucio	1644.21	477.32
Total	8795.20	2456.95

El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al periodo de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios.

- **Participación de los auditores en la toma física de inventarios**

Los inventarios de la compañía requerirán siempre la participación de los auditores externos, al momento de su toma física.

- **Aprobación de los estados financieros por parte de gerencia**

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2014 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía en agosto 07 del 2015 y serán presentados a la Junta de Accionistas para su aprobación el 31 de agosto del 2015. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Accionistas sin modificaciones.

- **Expedir el instructivo para la implementación del sistema nacional de gestión de prevención de riesgos laborales (SGP).**

Conforme lo establece la norma legal laboral, la compañía no cumple con lo estipulado en la misma, sin embargo es menester mencionar lo mencionado en dicho cuerpo legal.

Art. 1.- Todo empleador, de los sectores público y privado, para efecto de la gestión de la prevención, identificación, medición, evaluación y control de los riesgos del trabajo, implementara de forma obligatoria el Sistema Nacional de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales (SGP), de propiedad del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, que será auditado por el Ministerio de Relaciones Laborales.

Art. 3.- Dentro del plazo de noventa (90) días, contado a partir de la fecha de inicio de vigencia de este Instructivo, los empleadores deberán completar el módulo de autoevaluación del Sistema Nacional de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales (SGP). El mismo plazo se concederá, a continuación, a todo nuevo empleador desde la fecha en que inicie sus actividades.

Art. 5.- El incumplimiento del presente Instructivo dará lugar a las sanciones administrativas previstas en la Ley, por parte del Ministerio de Relaciones Laborales; así como al correspondiente incremento de la prima de recargo del Seguro General de Riesgos del Trabajo a ser establecido por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

----------X----------